

Antioquia avanza en la política de agricultura campesina, familiar y comunitaria

Tarsicio Gómez Aguilar,¹ Alejandro Henao Salazar² y María Consuelo Montoya Giraldo³

La Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria - ACFC, es una nueva forma de abordar las dinámicas de los territorios rurales, que va más allá de una perspectiva exclusivamente agrícola e incluye otros asuntos de tipo social y económico, relacionado con la dinámica de los territorios, de los actores colectivos, de la gobernanza institucional y de la sustentabilidad, entre otros. La ACFC, además de promover la ocupación pacífica de los territorios, garantiza la obtención de la soberanía alimentaria, la conservación de los suelos, la protección de los bosques, la recuperación de áreas degradadas, la protección de las aguas; y la coexistencia con la biodiversidad, cuida el germoplasma y las áreas estratégicas, y promueve la vida en general. Por ello es necesario articular el desarrollo rural con la política ambiental y la gestión integral de riesgos, especialmente asociados a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, por lo que resulta de vital importancia generar las condiciones para aumentar la calidad de vida y el bienestar general de las familias campesinas y comunidades rurales y la protección del patrimonio ambiental que la sustenta, que permitan la permanencia de las y los campesinos/as, indígenas, afrodescendientes, pescadores, mineros y raizales, en sus territorios, ocupándolos pacíficamente y generando alimentos para garantizar su seguridad y la soberanía alimentaria del departamento y la nación, para superar las situaciones de pobreza.

Importancia económica, social y ambiental de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y



Foto: María A. Jiménez Rendón

prosperidad. De los 17 objetivos (todos interrelacionados) que contiene esta iniciativa, la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC) viene demostrando que es un sistema socioeconómico que proporciona orientaciones y metas claras para su adopción en al menos 8 de estos objetivos (1. Fin de la pobreza, 2. hambre cero, 5. igualdad de género, 8. trabajo decente y crecimiento económico, 10. reducción de las desigualdades, 12. producción y consumo responsable, 13. acción por el clima, 16. paz, justicia e instituciones sólidas), por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.⁴

Según Albert Berry (2017),⁵ bajo condiciones adecuadas, la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) es el sector de mayor promesa como motor de crecimiento con equidad. Esta conclusión se deriva de su eficiencia económica, su capacidad de aumentar la productividad y su

¹ Recab - Antioquia. C.e: tarsicioaguilar@gmail.com

² Msc. Miembros del nodo Antioquia Renaf.

³ Corporación Ceam.

⁴ <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

⁵ Berry, A. 2017. La agricultura familiar y la inclusión productiva: Un factor contribuyente a la paz. Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias 2017; 30(Supl):9-12.



Foto: Tarsicio Aguilar Gómez.

contribución directa al empleo decente y al bienestar de la población campesina más vulnerable.

En términos demográficos los agricultores familiares representan un 75% de las unidades productivas de total del país, generando el 57% del empleo en el sector rural y con un aporte de cerca del 41% del valor de la producción. Y esta contribución es algo que se consigue apenas con el 5% del acceso a la tierra.

En el departamento de Antioquia se producen tres millones de toneladas de alimentos de la canasta básica cada año, de los cuales el 56% son producidos por la ACFC.⁶

Proporcionar alimentos nutritivos a una población en aumento plantea numerosos desafíos y, para ser capaces de abordarlos, hay que lograr que los sistemas de cultivo, ganadería, bosques, pesca y acuicultura sean más productivos mientras se garantiza la capacidad de los paisajes terrestres y marinos de proporcionar otros servicios ambientales.

Las familias campesinas antioqueñas en sus fincas son un ejemplo perfecto; planean, establecen y mantienen los sistemas productivos agropecuarios con la predominancia de uno o varios cultivos que los articula al mercado, tales como el café, el cacao, la caña, el plátano, la yuca, el arroz, el frijón, el maíz y la horticultura. Asociada a dichos sistemas se encuentra una amplia agrobiodiversidad de productos alimenticios, medicinales, condimentarios, para la alimentación animal y de ornato, entre otros, que cumplen una función fundamental en el autoconsumo familiar, en la generación de ingresos, en el ahorro de recursos económicos,

en la regulación del agroecosistema y en general, en el entramado de relaciones y estrategias que aún permite la permanencia de la economía y cultura campesina en los territorios.

El movimiento mundial por la agricultura familiar

En el año 2008 el Foro Rural Mundial comenzó a promover entre diferentes organizaciones el apoyo explícito a la agricultura familiar. En la ciudad de Roma el FIDA organiza un Foro Campesino, y desde entonces las organizaciones agrarias y de desarrollo rural asistentes comienzan a trabajar juntas en la promoción de la campaña de la sociedad civil en favor de agricultura familiar, a ellas se le sumaron cerca de 350 organizaciones campesinas, rurales de 60 países en los 5 continentes, para el año 2011 el gobierno de Filipinas y otros 40 países que se suman a la proclama del año internacional de la agricultura familiar, siendo declarada por unanimidad para el año 2014.

“El Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF) 2014 tiene como objetivo aumentar la visibilidad de la agricultura familiar y la agricultura a pequeña escala al centrar la atención mundial sobre su importante papel en la mitigación del hambre y la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, para mejorar los medios de vida, la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y lograr el desarrollo sostenible, en particular en zonas rurales”.⁷ En la celebración del AIAF -2014 confluyen tres sectores de la sociedad: la sociedad civil, los organismos internacionales y los gobiernos nacionales. Cada uno con diferentes propuestas.

Para el caso colombiano, desde la sociedad civil, el Instituto Mayor Campesino, representante de la región andina ante el mecanismo de la sociedad civil para las relaciones con el Comité Mundial de Seguridad Alimentaria (CSA) de la ONU, el Maela, La confederación Agrosolidaria y Econexos, tras reuniones regionales promueven la articulación para trabajar en la declaratoria del AIAF. En el año 2012 se crea el comité de impulso nacional de la agricultura familiar CINAF. Cerca de 130 organizaciones trabajando articuladas en el territorio nacional para el reconocimiento de la contribución de los productores familiares a la conservación de la soberanía alimentaria, la mitigación del hambre y reducción de los efectos negativos del cambio climático. Para ello se crearon principios, acuerdos de trabajo por la agricultura familiar que trascendieron el año de la celebración. A noviembre de 2014 en el encuentro latinoamericano y el ca-

⁶ Sistemas de Abastecimiento Alimentario. MANA -FAO, 2015).

⁷ https://es.wikipedia.org/wiki/A%C3%B1o_Internacional_de_la_Agricultura_Familiar

ribe de agricultura familiar, 20 comités nacionales deciden seguir más allá del año de la declaración y se promueve Agricultura Familiar + 10, en donde las organizaciones de Colombia deciden a finales de 2016 convertirse en la Red Nacional de agricultura Familiar (Renaf), manteniendo los principios y acuerdos y buscando una manera nueva de organizarse.

Cerca de 140 organizaciones de Colombia asumen el compromiso con la red nacional bajo el objetivo de: “promover la Agricultura Familiar a partir de la ejecución de estrategias de trabajo en red para fortalecer la incidencia y las diferentes formas organizativas de apropiación social del territorio hacia la construcción del buen vivir”. Desde allí se generan varias líneas de trabajo de las cuales una es la construcción de la política de agricultura familiar.

Las organizaciones sociales en el camino de la construcción de las políticas públicas de la ruralidad en Antioquia

La construcción de la política pública, hace parte del trabajo de la institucionalidad y de la sociedad civil, un grupo de organizaciones civiles en Antioquia vienen desde diferentes lugares trabajando en la ruralidad. Para el año 2013 el “Colectivo Agroambiental de Antioquia constituido por: Ceam,⁸ CIER,⁹ Corporación Vamos Mujer, Ceiba,¹⁰ Gaia,¹¹ Recab,¹² Proromeral,¹³ y Colectivo de apoyo a la Vía Campesina, se propusieron la tarea de aportar una elaboración documental en los espacios convocados por la Gobernación de Antioquia, como los foros subregionales, el Foro Internacional de qué vivirán los pobladores rurales?, el Foro Departamental Agrario, y finalmente en la Mesa Nacional y Gran Pacto Nacional Agrario, Medellín. Es así como se construye el documento, allí se expresan los planteamientos que deben ser seguidos en la construcción de una política para la ruralidad. De igual manera, el colectivo espera que la adopción de los lineamientos planteados desencadenen acciones orientadas a fortalecer pactos con los diferentes sectores de la sociedad nacional, departamental y municipal, que propicien desarrollo de una productividad compartida, permitan superar las inequidades de territorios que ganan y territorios que pierden, y

estén fundamentados en el cuidado de la vida de las personas y del planeta.

Por otro lado, el gobierno departamental en Antioquia, propició acciones de comunicación entre la sociedad civil y el Estado a partir de asesores que provienen de trabajo comunitario y tiene el papel de ir acercando a la institucionalidad con la sociedad civil, es así como se avanza en el espacio de la mesa de seguridad alimentaria departamental, y se logra realizar diferentes acciones desde la ruralidad.

En otros escenarios como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se convoca a los diferentes entes estatales para trabajar en la política de agricultura familiar en el año 2014, es así como estos colectivos y otros que se estaban gestando, y los que venían de trabajos anteriores, se suman a las discusiones de la construcción de la política, y se insertan a las dinámicas nacionales y regionales.

Desde la corporación Ceam, se sigue animando el trabajo y la discusión sobre la ruralidad. Se concreta la creación de la red de desarrollo rural de Antioquia. Desde estos colectivos se avanza con la construcción de una propuesta de política de agricultura familiar que no logra discutirse en la asamblea departamental, pero si se instala en la oficina de la URPA en la secretaria de agricultura y desde allí se trabaja en la inclusión de la propuesta de política de agricultura familiar en el plan



Foto: Esteban Fernández.

⁸ Corporación de Estudios, Educación e Investigación Ambiental.

⁹ Corporación para la Investigación y el Ecodesarrollo Regional.

¹⁰ Corporación para la Educación Integral y el Bienestar Ambiental.

¹¹ Corporación GAIA.

¹² Red Colombiana de Agricultura Ecológica.

¹³ Corporación Comité Pro Romeral para la Recuperación y Preservación de Microcuencas.

de desarrollo departamental “Antioquia piensa en grande - 2016 a 2019”.

A la par que se construye la propuesta de política a nivel nacional que deriva en la resolución ministerial 464 de 2017, en Antioquia se trabaja en la construcción de la propuesta de política de la ACFC. Estas discusiones se alimentan entonces de lo local a lo regional, de lo regional a lo nacional y viceversa.

Una vez se inicia el programa de fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar campesina que hace parte del plan de desarrollo departamental, cinco organizaciones con trayectoria de trabajo en la ruralidad conforman la alianza por la agricultura familiar campesina agroecológica: Ceam, Recab, Cier, Ceiba y la corporación Vamos mujer. Como colectivo ofrecen apoyo al gobernador para la gestión de la agricultura familiar en Antioquia.

Tras un proceso licitatorio, donde Ceam - Recab obtiene el contrato de fortalecer este programa, el colectivo trabaja en pleno para ello y desde la política pública se retoma el trabajo anterior en Antioquia, se recrea nuevamente con el desarrollo de talleres a nivel de varias regiones del departamento; ya para ese entonces (2018) los lineamientos de la política pública resolución 464 están publicados y se trabaja en la fase final de mirar la concordancia de esta con la propuesta de la política pública departamental, la cual fue entregada a la secretaria de agricultura para su revisión final y seguir el curso de discusiones en la asamblea departamental.

Apuesta Departamental por la ACFC

La apropiación de este instrumento de política pública es fundamental para desarrollar acciones encaminadas al reconocimiento, por parte del departamento, del sector privado y de la población en general, del aporte de campesinas y campesinos a: i) la economía del departamento, ii) la preservación de la diversidad y la identidad cultural campesina, iii) el autoabastecimiento alimentario y la garantía del derecho humano a la alimentación, y iv) al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, en particular en los objetivos sobre fin de la pobreza y hambre cero.

Esta ordenanza departamental, se trata de un consenso ético y político que se constituye en estándar nacional en materia de derechos humanos, y por lo tanto, es posible exigir su observancia para garantizar el goce efectivo de los derechos de campesinas y campesinos antioqueños. Además, llega en un momento muy interesante, al coincidir con la declaración de la Organización de las Naciones Unidas - ONU sobre los Derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales y con el Decenio de la ONU de la agricultura familiar (2019 - 2028). Ambas iniciativas esperan lograr compromisos en materia de políticas públicas que aporten al avance del desarrollo rural para el mejoramiento de las condiciones de campesinos y campesinas, a partir del reconocimiento de las capacidades, experiencias y contribuciones en los territorios rurales y más allá de estos.

En Antioquia se espera que este proyecto de ordenanza contribuya en el reconocimiento del campesino como sujeto de derechos y del impulso a programas y proyectos adecuados a sus condiciones históricas para garantizar su permanencia en el territorio. Este instrumento puede también aportar significativamente en la implementación de la Reforma Rural Integral, así como a otras políticas y acuerdos nacionales, desde una perspectiva de derechos humanos.

A manera de conclusión

El desarrollo de esta ordenanza se logra gracias a un cúmulo de acciones que vienen dándose a la par desde la sociedad civil y desde la administración departamental, que logran sincronizarse en este período para pensarse de manera diferente una construcción de política participativa; en la cual cada uno asumió un rol en la construcción. Además de la participación activa de muchos campesinos y campesinas y ciudadanos que contribuyeron en este ejercicio.

Tener la ordenanza es el inicio de un capítulo nuevo de buscar la implementación, es tarea de la sociedad civil y la Secretaría de Agricultura difundirla para su conocimiento, por parte de los otros entes administrativos y de la ciudadanía en general, de generar las condiciones reales, para que la mesa de agricultura familiar pueda consolidarse, y desde el Estado poner recursos para la real implementación en los territorios. Varias cosas no quedaron incluidas en la ordenanza, porque por el sistema administrativo que tenemos, el contacto del Estado con la ruralidad está fraccionada por las diferentes secretarías, pero eso no nos desanima, sino por el contrario nos alienta a seguir organizándonos y a buscar que la administración no se haga de manera fraccionada, sino por el contrario buscar procesos más holísticos, como lo es la vida misma y la búsqueda del buen vivir. 🌱

